DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI 12963
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 5295744 – 5295747- 5295748 -5295749

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Claudia Liliana Merchan Fajardo				**SOLICITANTE:** Cuerpo Oficial de Bomberos
CAT	2	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	15 de marzo de 2019	**HORA:**	16:30	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 107 No 139-78 (P1) Carrera 111A No 139-88 (P2) Carrera 125 No 131A-85 (P3) Calle 132 Bis No 124C-16 (P4)			**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			PO1: X1: 97450 Y1. 106305 PO2: X1: 96610 Y1: 115977	
SECTOR CATASTRAL	Puerta del sol (P1 y P2) La Gaitana (P3 y P4)			**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			60m^2	
UPZ:	28 El Rincón							
LOCALIDAD:	Suba			**POBLACIÓN ATENDIDA:**			2400	
CHIP:	AAA0129HHNN (P1) AAA0129FUWW (P2) AAA0132MHWW (P3) AAA0132LPOE (P4)			**FAMILIAS**	4	**ADULTOS**	127	**MENORES** 2273
AREA INSPECCIONADA:	2 Ha			**PREDIOS EVALUADOS**			4	
				DOCUMENTO REMISORIO			CR-33370	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio,

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

4. ADVERTENCIAS

Para realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Estructural

6. ANTECEDENTES

Los predios objeto de inspección se localizan en los sectores catastrales La Gaitana y Puertas del sol, en la localidad de Suba, no pertenecen a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, no

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector ni ha emitido diagnósticos técnicos como producto de inspecciones visuales y evaluaciones cualitativas.

7. LOCALIZACIÓN

Los polígonos de la Imagen 1 se delimitaron teniendo en cuenta la cantidad de eventos registrados en la base de datos del Sistema de Información y Registro de Emergencias – SIRE, con ocasión de la granizada que se presentó y cuya concentración se dio en los sectores identificados de la Localidad de Suba los cuales se definen de la siguiente manera:

Polígono 1. Ubicado en el Sector Catastral Puertas del Sol, entre la Calle 140A y Calle 139 y entre la Carrera 111 A y la Carrera 108.

Polígono 2. Ubicado en el Sector Catastral La Gaitana, entre la Calle 134 y la Calle 131 y la carrera 125B y la carrera 124 D

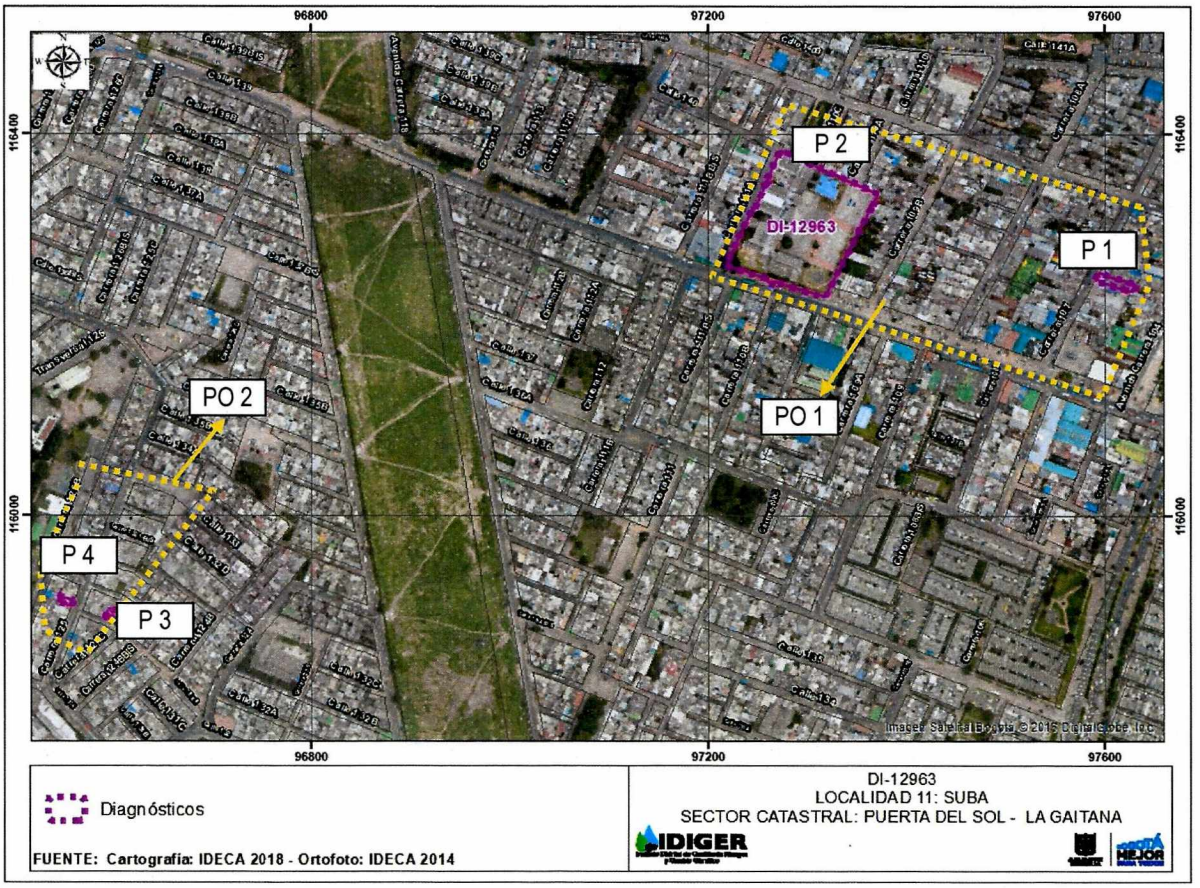

Imagen 1. Localización de los polígonos definidos de afectación y predios evaluados

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

Tabla No. 1. Predios afectados producto de la fuerte granizada y lluvias, presentadas el día 15 de marzo del 2019.

POLÍGONO	PREDIO	DIRECCIÓN	SECTOR CATASTRAL	CHIP
PO 1	P1	Carrera 107 No 139-78	Puerta del Sol	AAA0129HHNN
PO 1	P2	Carrera 111 A No 139-88	Puerta del Sol	AAA0129FUWW
PO 2	P3	Carrera 125 No 131 A-85	La Gaitana	AAA0132MHWW
PO 2	P4	Calle 132 Bis No 124 C-16	La Gaitana	AAA0132LPOE

8. DESCRIPCIÓN

En atención a los eventos SIRE 5295744 – 5295747- 5295748 -5295749, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER realizó la visita técnica el día 15 de marzo del 2019 a los predios listados en la Tabla No. 1, localizados en los Sectores Catastrales Puerta del Sol y La Gaitana de la Localidad de Suba (Ver Imagen 1), encontrando que dichos predios se localizan en una zona plana, consolidada urbanísticamente y con vías de acceso vehicular pavimentadas; zona sobre la cual no se identificaron afectaciones de carácter general en el terreno que pudiesen comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada del sector.

Las edificaciones de los sectores son de uso predominantemente residencial, con algunos sectores comerciales, acompañado de instituciones educativas, instituciones de salud, salones comunales. Se encuentran edificaciones de uno (1) a cinco (5) niveles, construidas posiblemente bajo sistemas estructurales de mampostería simple, mampostería parcialmente confinada, mampostería confinada y pórticos de concreto reforzado, con placas de entrepiso en concreto reforzado y cubiertas en la mayoría de los casos en tejas de fibrocemento, zinc y en plástico soportadas metálicas.

Producto de la fuerte granizada e intensas lluvias, se generó una capa de granizo de hasta 0.5 metros en algunas vías. En las viviendas e instituciones educativas evaluadas, la capa de granizo alcanzó un espesor de 0.10 metros, generando una sobrecarga no esperada en las cubiertas de las edificaciones, rotura de la cubierta en plástico en los puntos de impacto así como el taponamiento de las canales de agua provocando el ingreso de agua al interior de las mismas.

9. POSIBLES CAUSAS

Sobrecarga generada por la acumulación de granizo sobre las cubiertas de las edificaciones del sector

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista del predio ubicado en la Carrera 107 No 139-78



Fotografía 2. Vista la cubierta que no presento daños después de la granizada.



Fotografía 3. Vista de la cubierta donde se depositó el granizo

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER356134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 3. Vista del frente del predio ubicado en la Carrera 111A No 139-88.

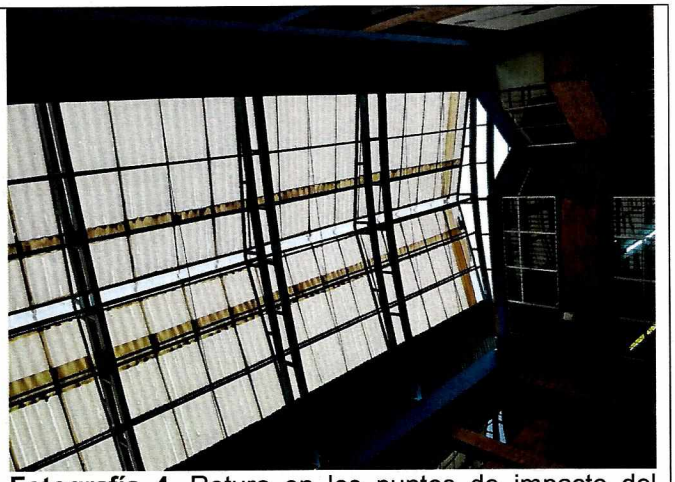

Fotografía 4. Rotura en los puntos de impacto del granizo en la cubierta.



Fotografía 5. Vista del frente del predio ubicado en la Carrera 125 No 131A-85



Fotografía 6. Vista de la cubierta que resultó afectada por la granizada.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

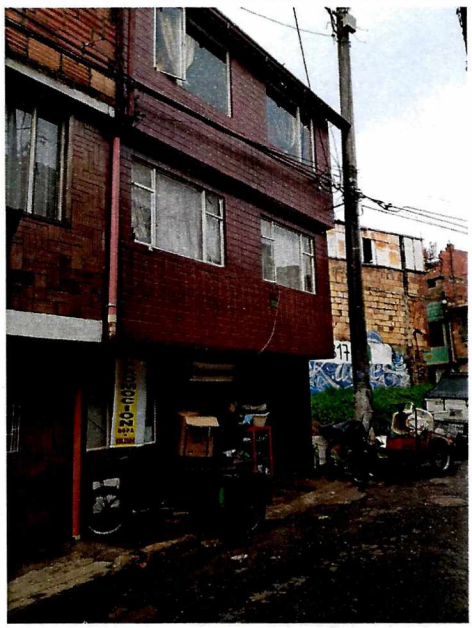

Fotografía 7. Vista del frente del predio ubicado en la Calle 132 Bis No 124C-16.

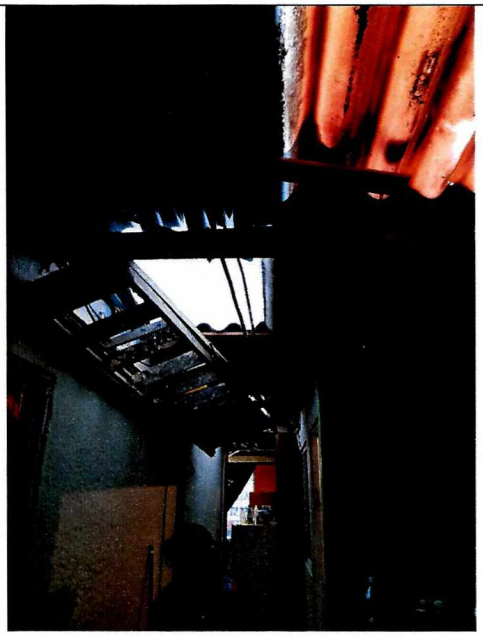

Fotografía 8. Vista del frente de la cubierta por donde ingreso el agua a la vivienda

11. DAÑOS

Tabla 3. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Carrera 107 No 139-78	Wendy Arce	Edificación	Educativo	4	Sin daños
2	Carrera 111A No 139-88	Gloria María Vargas	Edificación	Educativo	3	Leves
3	Carrera 125 No 131A-85	Argelino Sierra	Edificación	Residencial	2	Moderados
4	Calle 132 Bis No 124C-16	Blanca Ruth Villareal	Edificación	Residencial	3	Sin Daños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS

De no desarrollarse acciones encaminadas al mantenimiento, mejoramiento y reparación de las cubiertas, es posible que aumenten los daños en las cubiertas y se presente un mayor deterioro de aquellos elementos carentes de mantenimiento y que presentaron afectaciones por filtración de aguas y acumulación de granizo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo de los predios ubicados los polígonos 1 y 2, de los Sectores Catastrales Puerta del Sol y La Gaitana.

- En atención a los eventos 5295744 – 5295747- 5295748 -5295749, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó la recomendación de restricción de uso para el predio listado a continuación en la Tabla No. 3.

Tabla 3. Recomendación de restricción de uso.

Nº Formato	RESPONSABLE	TELÉFONOS	DIRECCIÓN	TIPO DE RECOMENDACIÓN
2504	Argelino Sierra	301 6186356	Carrera 125 No 131A-85	Restricción

14. CONCLUSIONES

- La funcionalidad del predio de la Calle 132 Bis No 124C-16, de Sector Catastral La Gaitana de la Localidad de Suba, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio dado que no se evidenció daños en la edificación por la granizada presentada en el sector.

- La funcionalidad del patio de la vivienda ubicada en la Carrera 125 No 131A-85 se encuentra comprometida parcialmente ante cargas normales de servicio, por los daños en la cubierta producto de la granizada.

- La estabilidad estructural de la cubierta del predio ubicado en la Carrera 111A No 139-88, no se encuentra comprometida en la actualidad, ante cargas normales de servicio por los daños identificados; sin embargo, es posible que se puedan presentar daños de consideración ante la ocurrencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo, lo cual no es posible aseverar con base en la inspección visual

- La funcionalidad y habitabilidad del predio de la Carrera 125 No 131A-85, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio dado que no se evidenció daños en la edificación.

15. RECOMENDACIONES

- Mantener las recomendaciones de restricción de uso emitida por personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, el día 15 de marzo del 2019, por los daños de cubierta del predio ubicado en la Carrera 125 No 131A-85 hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad de los mismos.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A los responsables de los predios evaluados y listado en la Tabla No. 1, de los Sectores Catastrales La Gaitana y Puertas del Sol de la Localidad de Suba, implementar las medidas necesarias de mantenimiento, mejoramiento y/o reparaciones de las edificaciones que se emplazan en los mismos, con acompañamiento de personal idóneo, con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

- A la Alcaldía local de Suba, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y usuarios de las edificaciones evaluadas.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: Liliana Merchán F. Claudia Liliana Merchan Fajardo Ingeniera Ambiental Profesional Universitario (219-12)
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
Firma: _____ Jairo William Torres Becerra Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta